

J. Lopez  
W. Apr. 27/827

El Sr. Coronel del Regim. No. 2 de milicia de Caballeria recibira las Carretas que le correspondan el Comisario D. Juan Maximiano Coronado

Nombrara un oficial de milicia de inteligencia rural quien tomara para que lo acompañen, y desempeñen el servicio quatro milicianos y un cabo de su agrado

A este oficial encargara el indicado Coronel el mando y direccion de todas las Carretas reunidas

Se adjunta quinientos pesos para que el expresado oficial bajo la direccion de V. haga los socorros que crea convenientes y necesarios a los dueños de las Carretas, para ponerlos expeditos para la marcha

V. Cuidara de que se allanen las dificultades que pueden ocurrir en falta de picadores o boyeros eccetera; pues si sobre esto aparece algun entorpecimiento es preciso que V. lo allane de cualquier modo, puesto de acuerdo con el Comisario

El expresado oficial llevara una cuenta de la distribucion del dinero, que rendira

despues al Comisario mayor de la Expedicion

El recibo de los quinientos pesos de  
ce Vt. mandamos separarlo de la Contep-  
tacion a esta nota

Quanto el oficial a la Cabeza de la  
Tropa se vendra en dessectura a esta Ciu-  
dad a Carcar, cuidando antes de entrar, pa-  
sar por las inmediaciones de S. Joie, y dar-  
me aviso

El infrascripto saluda a S. S. con  
su mejor atencion

J. M. R.

Don Coronel Comand. del  
N. 2. D. Juan Arguieros